

Diario de la Marina

Año XLII.—Núm. 12.689

Redacción y Administración

Madrid, Jueves 10 de Febrero de 1910.

Calle de San Bernardo 52.

Dos ediciones diarias.

La democracia y la Marina

La entrada del Sr. Arias Miranda en el nuevo Gobierno, de significación genuinamente democrática, para desempeñar la cartera de Marina, plantea de un golpe dos cuestiones igualmente interesantes: una, la vuelta de los ministros civiles en la institución naval; otra, la democracia de la Marina.

Respecto a la primera, tratándose de un hecho consumado, nada cabe decir, sino expresar el deseo de que el nuevo ministro de Marina, desarrolle su acción dentro de lo que las circunstancias consientan hallándose iniciada, como lo está, la realización del programa de escuadra.

El Sr. Arias Miranda es un hombre de grandes y meritorios servicios a su partido y que ha demostrado en el Parlamento que conoce y ha estudiado a fondo las cuestiones de Marina. Estamos seguros de que ahora en el desempeño de su nuevo cometido pondrá al servicio de la marina y de la Patria todas sus energías, todos sus entusiasmos y todos sus estudios náuticos, que no son pocos.

Tocante a la cuestión de la democracia naval, ya es hora de consignar que el ableno de la marina española es esencialmente democrático. Dos hechos históricos entre otros muchos de gran relieve que pudieran citarse lo comprueban. El uno es el regreso de la escuadra española del puerto de Brest, cuando se inició la revolución francesa a fines del siglo XVIII, que fué el prólogo de la reunión de Cortes el año 10; el otro es la revolución del 68, en la que la marina jugó un papel importantísimo.

En lo que se refiere a la orientación marítima que puede ahora desarrollarse desde las esferas del Gobierno cabe recordar que el ilustre demócrata que hoy preside los Consejos de la Corona ha sido hace ya cerca de un cuarto de siglo vocal del Consejo Superior de la marina, en el que demostró aptitudes sobresalientes como miembro activo de aquel organismo.

El Sr. Canalejas, no sólo tiene antecedentes notables como gestor de la marina, sino que ha demostrado prácticamente sus aptitudes y ha hecho estudios que le permiten apreciar los servicios y la mecánica naval.

Aparte de que el Sr. Canalejas nació en Ferrol, capital de un departamento marítimo, y su ilustre padre fué el primer director de la Escuela de maquinistas de la Armada en cuyo Cuerpo dejó gratísima memoria, hay que recordar la parte activa que el hoy jefe del Gobierno ha tomado en diversas ocasiones en las resoluciones parlamentarias relativas a la creación en España del poder naval.

Por consiguiente la Marina puede y debe confiar que tanto el nuevo ministro señor Arias Miranda, como el jefe del Gobierno Sr. Canalejas pondrán empeño en demostrar prácticamente que en armonía con la corriente de los tiempos, darán preferente atención entre los problemas nacionales al relacionado con el desenvolvimiento de la política naval, base sólida e indispensable para afirmar la reconstitución de la Marina y la regeneración de la patria.

MARINA DE GUERRA

El servicio de torpedos en Francia

Por reciente decreto ministerial todas las cuestiones relativas al material de torpedos han quedado afectas en Francia a la Dirección central de construcciones navales de aquel Ministerio de Marina.

Desde principios de 1906 las atribuciones del antiguo servicio central de torpedos y de electricidad estaban repartidas entre las direcciones de construcciones navales y de artillería.

La primera había tomado a su cargo los torpedos automáticos (excepto sus conos), los aparatos de lanzamiento y los proyectores, y la segunda todos los otros torpedos, los conos de los torpedos automáticos y los conductores de las defensas fijas.

Con el tiempo, esta distribución, algo caprichosa, ha dado resultados poco satisfactorios, resentándose con ella la unidad de dirección en cuestiones tan íntimamente relacionadas entre sí y que por otra parte tienen una gran importancia en el servicio a bordo.

Para remediar estos inconvenientes se ha creado una sección de torpedos en la dirección de construcciones navales, dotada con un personal especial de oficiales de marina y de ingenieros, la cual centralizará todas las cuestiones relativas a los torpedos de todas clases, a los aparatos destinados en la utilización de los torpedos, a las defensas fijas y a la administración del material de torpedos.

La mencionada sección estará en relación directa con la sección técnica de las construcciones navales para las instalaciones a bordo y con la dirección de artillería para la cuestión de explosivos y de artificios.

En todas las marinas existe una dirección de torpedos cuya existencia está perfectamente justificada por la importancia creciente que

alquieren, de una parte las flotillas y de otras las minas submarinas.

Lo esencial en la reforma que ahora se establece a este respecto en Francia, no es tanto que el servicio central de torpedos sea independiente, como que funcione como tal, y, además, que sea único.—X.

Los servicios marítimos en Italia

Con un capital de ochenta millones de liras se constituyó en Italia una gran Compañía de navegación denominada «Sociedad para los servicios marítimos» a la cual se encargaron los servicios postales secundarios y los principales del Adriático.

En la mencionada Compañía se han fusionado el Lloyd Sabando, la Compañía Peirce-Paredi, la Sociedad veneciana de navegación a vapor y la Compañía Puglia cuyas dos primeras habían obtenido la concesión de los servicios marítimos por el anterior Gobierno presidido por el señor Giolitti.

Se recordará que dicha adjudicación fue la causa inicial de la caída de dicho ministerio italiano. En el nuevo, presidido por el Sr. Sennino, obtuvo la cartera de Marina el almirante Bettolo, quien ha podido resolver, después de imprevistos trabajos las dificultades que ofrecía dicha adjudicación.

Por virtud de esos trabajos se ha formado la referida entidad y se establecen en Italia, primas a la navegación libre y un impuesto sobre los fletamentos.

Ahora falta que el parlamento sancione el hecho por el almirante Bettolo, siendo opinión general de que no habrá dificultades que opongan a la mencionada solución, con la cual parece que están conformes la mayor parte de los armadores italianos.

El servicio de comunicaciones marítimas, en el que estaban en pugna muchos intereses navieros de Italia, queda de ese modo organizada en forma que se cree durable.

Da lugar a creerlo así que la nueva adjudicación de los citados servicios hecha a la indicada «Sociedad para los servicios marítimos» no ha suscitado ni promovido ningún género de dificultades.

En la primera adjudicación hecha al Lloyd Sabando y a la Compañía Peirce-Paredi, por el ministerio Giolitti, hubo protestas, huelgas en los puertos, motines entre elementos e inflajes marítimos y sesiones parlamentarias muy borrascosas. Ahora, conciliados todos los intereses, se cree que no habrá el menor contratiempo y que el Parlamento aprobará lo hecho por el Sr. Bettolo.

De la costa

(POR TELEGRAMA)

La «Nautilus».

El Ferrol 9.

Con rumbo a Tenerife ha zarpado la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas.

Deberá encontrarse en Buenos Aires el día 23 de Mayo, centenario de la proclamación de la independencia argentina.

Después visitará Montevideo, Río Janeiro, Bahía, Los Santos y Martinica. El viaje durará seis meses.

Van a bordo, en viaje de prácticas, 16 guardias marinos españoles, uno peruano y un oficial uruguayo.

La corbeta fué despedida desde el muelle por numerosas personas.

Barcos extranjeros.

Vigo 9.

La escuadra francesa, que fondó aquí el último día de Enero, ha zarpado con rumbo a El Ferrol.

Mañana son esperados los cruceros ingleses «Beowic» y «Essex», que vienen de Villagarcía.

Nuevos balandros

San Sebastián 9.

En los astilleros de Karperd se están construyendo dos balandros; uno para el Rey D. Alfonso y el otro para este Club Náutico.

Cuando se reciban algunos detalles que faltan se ultimará el programa de las regatas y fechas en que han de celebrarse.

Embarco de reclutas

Valencia 9.

Mañana embarcará en este puerto 350 reclutas que van destinados a Ceuta.

Los destinados a Melilla irán por tren hasta Málaga.

El temporal en el Mediterráneo.

Palma de Mallorca 9.

En vista de la recordación del temporal, han tenido que suspender la salida

los vapores correos de Alicante, Barcelona e Ibiza.

El capitán y los marineros del velero francés que naufragó en la playa del Pilar, de Menorca, los cuales sufrieron graves heridas, se hallan casi resucitados. En breve marcharán a Francia!

Lancha perdida

Málaga 9.

Los vecinos del barrio del Bulto están muy alarmados por ignorarse el paradero de la barca de pesca «María del Carmen», de esta matrícula, que salió a la mar el día 3, siendo sorprendida por un furioso temporal de Poniente.

Las otras barcas que salieron el mismo día regresaron con gran dificultad. Los tripulantes dicen que aconsejaron a los de «María del Carmen» que cambiaran de rumbo poco antes de perderse de vista.

Se cree que ha naufragado y que la tripulación ha perecido. Compañía esta Juan Soria Hernández, Antonio Tirado Guerra, José Arráez Rodríguez y Cristóbal Montejes.

En Ceuta

Ceuta 9.

Los vapores correos «Virgen de Africa» y «Apóstol» traen a diario numerosos contingentes de quintos, destinados a esta guarnición.

Son incorporados inmediatamente los nuevos reclutas a los distintos Cuerpos. Proceden los reclutas de diversas regiones.

Los Ingenieros militares se ocupan en armar barracones en la falda del monte Hacho y en el campo exterior para alojamiento de las nuevas fuerzas que son esperadas.

El sábado llegará, procedente de Valencia, el vapor «Puerto Rico», trayendo reclutas 2.500.

Ha zarpado esta tarde para Alhucemas el cañonero «Don Alvaro de Bazán».

Procedía de Tánger, donde la Legación española obsequió a la oficialidad con un baile brillantísimo.

En Tánger ha quedado, para hacer el servicio de crucero hasta Larache, el destructor «Osado».

De un momento a otro llegará a Ceuta el cañonero «General Concha».

Procedente de Tetuán ha llegado a esta plaza el cónsul de España en aquella población, D. Luciano López.

Viene acompañándole el ex bajá de la referida ciudad mora Abdelkrim Lebadi.

ASTRONOMIA

El cometa político

Antes de tiempo, la cola del cometa, ha dado al traste con los optimismos de algunas gentes que tenían, como quien dice, puestas todas sus ilusiones, a una sola carta; por que como expresan los tahures de profesión «salto y vino la contrariedad».

Eso de adelantarse a los sucesos es propio de gentes avasadas; pero alguna vez, como sucede ahora, son los acontecimientos los que se adelantan a las previsiones, y se truecan y trastuecan los papeles.

Y la cosa, se sobreentiende, la cosa pública, trae cola, bastante cola, tanta o más cola que la que se trae para andar por casa, o séase por el firmamento, el riquísimo cometa de Halley, cuya llegada, a la intersección con la órbita de nuestro planeta ha sido fijada por los astrónomos para dentro de tres meses, poco más o menos.

Muchos señores y millores, que tenían apuntado el catalejo en dirección a tal o cual objetivo político, se les ha desnivelado la escuatorial; y ahora se encuentran con un cometa nuevo, que trae mucha cola y que los arrollará, según parece, por completo.

La astronomía política tiene estos y otros contratiempos por el estilo, y es por que sus cálculos, sus previsiones, no tienen la certidumbre que los de la astronomía de verdad.

En política nada es cierto, quiero decir, que ningún cálculo o previsión disfruta de la seguridad que en la astronomía. En ésta se anuncia la llegada de un cometa, como el de Halley, a fecha fija, y no marra.

Los que confían, los que esperan, los que calculan, los que prevén, tal o cual suceso, se equivocan con lamentable frecuencia; y surgen eclipses de astros políticos cuando menos se piensa; y aparecen otros con que no se contaba, cuando se los creía en el otro extremo de su órbita inmensa.

Las crisis totales son en la política como los eclipses también totales en la astronomía. Las gentes sencillas y vulgares las observan a través de cristales ennegrecidos, pero eso

ya no se estila, porque hay otros medios, otros procedimientos, otros cristales de observación por virtud de los cuales, se ve y aun se prevé lo que no está al alcance de los miegos.

Sea como quiera, el hecho es que en el ciclo de la política ha eclipsado una estrella a otra estrella, igual que suele ocurrir también en el teatro. Pero como en política, los fenómenos no se rigen por las mismas leyes que en astronomía, acontece a veces que con anteojos o sin él, quien más mira menos ve, y a la inversa, los que parece que no ven un burro a cuatro pasos, es un decir, ven una mosca a centenares de kilómetros. ¿Es cuestión de pupila?

Por lo demás, que dijo el otro, la mecánica celeste, como la mecánica política sigue imperterrita su desenvolvimiento. Los que tienen mucha pupila se preparan con tiempo; los que no ven tres en un rucio, quedan sorprendidos por los acontecimientos; y es sabido, el porvenir no es de quienes esperan sino de los que se adelantan.

Abel Imart.

ECOS CIENTIFICOS

Leyes absolutas del Universo

Llamo leyes absolutas de la materia o del mundo físico, aquellas sin las cuales no podemos concebir los fenómenos corrientes de todo cuanto afecta a nuestros sentidos; leyes necesarias que hemos de admitir sin prueba ni demostración, porque la no existencia de tales leyes significaría un absurdo mecánico y matemático, lo inexplicable, lo inconcebible en el ser de las cosas tales como las experimentamos.

Estas leyes absolutas son por lo menos cuatro: la gravitación, el movimiento relativo, la elasticidad y la inercia. Podría agregarse la impenetrabilidad, pero este es un axioma o principio filosófico inherente al más vulgar conocimiento y a la más simple de las observaciones, por lo cual un objeto físico no puede ocupar simultáneamente el puesto de otro.

La gravitación es la causa que obliga a ciertas cantidades de materia a aproximarse mutuamente.

El movimiento relativo es el fenómeno por el cual se percibe el cambio de situación de las cosas.

La elasticidad es el fenómeno que obliga a las moléculas de un cuerpo a ocupar un lugar determinado con respecto de otras.

La inercia es la ley por la cual toda masa tiende a mantenerse en la posición o velocidad del momento.

Si la gravitación y esas otras leyes que hemos definido vagamente, no podría explicarse la existencia de los mundos; y si después de formados éstos, ahora por ejemplo, la gravitación, la elasticidad y la inercia cesaran, el universo detendría su marcha, y se disolvería en el caos, que es una concepción de los fenómenos. Dónde no hay choques no hay vibraciones ni contactos, no hay luz, no hay calor, no hay sensación, no se percibe nada; y como la materia no puede concebirse sin estar compuesta de átomos en movimiento, resulta que faltando este movimiento, no puede existir la materia.

No podemos concebir tampoco que la materia pueda desaparecer, sea el orden natural de las cosas. La experiencia demuestra que al volatilizarse un cuerpo sólido, sus partículas permanecen en forma de gas y que no deja de subsistir una sola. No obstante, podríamos explicarnos que un trozo de materia compacta puede ser reducido a polvo, y podemos concebir este polvo en partículas pequeñas y distancias e inmóviles, y en este caso la materia desaparecerá porque ha perdido todas sus cualidades. No se produce en ella fenómeno alguno, y por esa razón queda en la no-existencia.

Así concibiendo toda la materia del Universo en ese estado de disociación inerte, hemos concebido la nada en el espacio infinito, porque si nada se mueve, nada impresiona a nada y este modo de ser es la entropía, la verdadera nada del caos. Y si a estas partículas etéreas disueltas e inmóviles en lo infinito se les dota de un movimiento de avance a todas por igual paralelamente, entonces tampoco sucede nada y ese movimiento resulta nulo e indemostrable; porque como se efectúa en un espacio sin límites no hay punto de comparación para determinar ese movimiento de conjunto, y como los átomos del espacio moviéndose todos a la vez y paralelamente no llegan a aproximarse nunca los unos a los otros, tampoco existirá entonces nada, ni ese movimiento siquiera; porque concibiendo allí un espíritu que lo observara, y que marchara con los átomos, no vería en ellos cambio alguno. El todo sería la nada, como la nada puede ser el todo.

Pero, supóngase ese movimiento en direcciones distintas para cada átomo, y en seguida será un hecho la vida en el espacio, porque las partículas del Universo chocarán unas con otras, habrá resistencias, reacciones, vibraciones, fenómenos de luz, de calor, de gravitación y de cohesión.

Para que todos estos fenómenos se expliquen, es indispensable atribuir a la materia la facultad de moverse espontánea y continuamente, en direcciones rectilíneas, o hacia donde hallen menos resistencia. La línea curva que trazan los astros alrededor de un ce-

tro de gravitación es una línea media entre dos marchas rectilíneas: la que va al centro de atracción de menor densidad o de mínima resistencia, y la tangente o dirección recta que tiende a seguir a cada momento.

Pues de este modo, un átomo del éter navega en el espacio en diferentes direcciones y fuerza el rumbo cada vez que choca con otro átomo. Una contingencia de choques puede originar el hecho de que una serie de átomos próximos vaya en una misma dirección y que por convergencia lleguen a ir juntos y formar una molécula, y que ésta, por reunir más fuerza impulsiva, desaloje los átomos sueltos o se los agregue si no van en dirección opuesta, y formen grupos de moléculas, y éstas se arremolinan en torbellino ante las resistencias de otros grupos inmediatos, y de ello surja una nebulosa, que a su vez forma un sistema de astros y mundos y allí Dios haga surgir la vida y los hechos de orden moral y los pueblos y las civilizaciones. Todo habrá sido originado por el movimiento relativo de los átomos en la masa informe del éter, sin vida o materia, sin movimientos.

La gravitación es casi una consecuencia necesaria de este movimiento relativo de los átomos o partículas etéreas. El átomo no puede estar quieto, ha de seguir un rumbo indefinido; ¿qué dirección seguirá? Pues aquella por donde halle menos átomos que le resistan el paso, o lo que es lo mismo, la dirección opuesta a la del lugar donde le hagan más presión o le empujen mayor número de átomos vecinos. En el espacio lleno de partículas hay por ejemplo dos masas poco distantes entre sí, y las otras están muy lejos de estas dos. Cada una de estas está rodeada de átomos etéreas que la oprimen en todos sentidos; pero en la línea de distancia menor que las separa, es donde hay menos átomos; pues por aquella línea irán los dos cuerpos, el uno hacia el otro, porque aquella dirección será la de menor resistencia a su marcha en el espacio. Esto será la fuerza de gravitación.

Y si cada uno de los dos cuerpos llevaba antes un rumbo rectilíneo que no era el de esa línea de aproximación recta entre ambos, entonces trazarán cada uno una curva intermedia entre las dos rectas componentes y las dos masas girarán en torno de la otra. Tal es el principio de las órbitas celestes.

Si la gravitación que, en resumidas cuentas, parece ser la ley de la menor acción o sea la tendencia de un astro seguir el camino más fácil o de menos resistencia, sin esa ley que siguen los mundos no podría explicarse la máquina del Universo. Reinaria el caos perdurable en todos los ámbitos de lo infinito; y si en el momento actual dejamos de existir la ley de gravitación de los mundos, volverían gradualmente, a quedar reducidos a polvo.

Exista una hipótesis, de Mr. Gustavo Lebon, por la cual se afirma que los mundos de la materia van disociándose o disolviéndose en el éter como azucarillos en un gran vaso de agua. Según esa, puede llegar un día en que los astros desaparezcan, quedando su materia como diluida en el espacio a fuerza de irse desgastando. Las emanaciones de sustancia así diluida no tienen propiedad material alguna, no son ponderables, y de aquí que Mr. Lebon se haya atrevido a negar el gran principio de la física, sostenedor de que la materia es indestructible y de que nada se crea y nada se pierde. Lebon afirma, por el contrario, que la materia se va disolviendo constantemente y que acabará por no existir, porque el éter disuelto en el espacio no es ponderable, y por lo menos no es materia.

Sobre este punto habría mucho que hablar, y no es esta la ocasión oportuna. Diremos que la teoría de Gustavo Lebon apoyada en experimentos innegables, sólo prueba que la materia se desgasta en partículas o emancipaciones sutísimas; pero los tales experimentos no dicen nada contra la posible formación de una sustancia material con aquellos elementos disociados; y no es lícito negar que eso último suceda, por el hecho de que que no lo indiquen los experimentos.

El simple raciocinio de una argumentación sencillamente lógica, puede revelarnos una ley absoluta que obliga necesariamente a proclamar el hecho imprescindible de que la materia resurge otra vez, formada de átomos imperdurables.

Supongamos, como ya dijimos, que en este momento deja de funcionar en los orbes de las leyes de gravitación, de la inercia y de la elasticidad y supongamos también que nosotros los seres vivientes conserváramos por excepción nuestras facultades físicas. Cogemos una piedra, la levantamos al aire y la soltamos. La piedra no caerá: quedará suspendida en el aire.

La Tierra, el Sol y los demás cuerpos celestes quedarán inmóviles, hasta las moléculas del aire quedarán quietas, como la de los cuerpos sólidos. No habrá luz, ni calor, ni viento, ni se moverá una hoja de los árboles. El aire no pesará sobre el mar, ni en la tierra, y al revolver nosotros el agua, quedará ésta en la forma en que la dejamos. Nuestro cuerpo al andar dejará un vacío tras de nosotros, porque las moléculas del aire no volverán a ocupar el espacio de que fueron desalojadas. No habrá calor, porque las moléculas fijas de elasticidad no vibran al recibir choques, y por no haber inercia no habrá golpes de fuerza viva. La materia al dejar de ser movida no tendrá velocidad alguna. No olerán las plantas, no lloverá, no podremos respirar porque al abrir los pulmones no entrará en ellos el aire. La Naturaleza será un campo de desolación y de muerte.

La hipótesis de Gustavo Lebon probaría todo esto, no contando con esas leyes absolutas de la gravitación, la elasticidad, la inercia; pero existiendo éstas como razón necesaria de la existencia del mundo, es dable afirmar que los átomos imponderables desprendi-

dos de la materia disociada vuelven á ser materia por la acción de las referidas leyes absolutas del Universo. El argumento contrario se desvanece por reducción al absurdo. Las leyes absolutas están patentadas á nuestros ojos ó á los de nuestro raciocinio. Sin ellas no se comprendería la evolución de los mundos; con ellas es fuerza admitir que los mundos destruidos pueden renacer de sus cenizas como el ave fénix.

Las ideas de tiempo y espacio, como la consistencia del éter, son indefinibles, no caben de una manera clara y precisa en nuestra comprensión, carecemos de sentido y de punto de apoyo en nuestra mente para medir y comparar estas cosas; y por eso no hay más que hipotetizar sobre lo infinito y lo eterno y sobre la penetrabilidad y resistencia del éter. Para explicarnos la elasticidad de los cuerpos ha sido conveniente suponer que los átomos no son simples, que están formados de un sistema de corpúsculos giratorios dotados por fuerza viva que tienden á mantenerse á determinadas distancias de un centro; de manera que se supone en cada átomo todo un sistema sideral.

Cada átomo es un pequeño universo, el universo es un átomo integral; no concretamos ni con la imaginación la idea de lo pequeño ni de lo grande. Al destruir la materia reduciéndola á polvo finísimo nos vemos obligados á atribuir á cada una de sus partículas las cualidades de un mundo ó de un sistema de mundos.

Los materialistas que en aras de la sencillez niegan la Divinidad autora de cuanto existe al engolfarse en un profundo análisis de la materia, la encuentran mucho más profundamente complicada y maravillosa, y dan con una serie infinita de prodigios en los que resulta aun menos probable la idea de que tanta grandiosidad sea hija del acaso.

P. Giralt.

Extranjero

El Convenio de Suez.

Dicen del Cairo que al inaugurar ayer el Khedive las sesiones de la Asamblea general encargada de estudiar el proyecto de renovación del Convenio de Suez pidió que se aprobara dicho proyecto por ser beneficioso para el país.

Regreso de Roosevelt.

Según telegrama que publica el Times, Roosevelt acepta el homenaje que se le ofrecerá á su regreso á Nueva York. Añade el despacho que circula de nuevo el rumor de que Roosevelt será reelegido para suceder á Taft.

Abdul Hamid, loco.

Diversos telegramas confirman el estado de demencia de Abdul Hamid. Últimamente, y en un acceso de los que con frecuencia sufre, intentó estrangularse. Impidiólo uno de los vigilantes, pero á costa de grandes esfuerzos. El ex sultán y el celador lucharon denodadamente, y al ver Abdul Hamid, ya en el suelo; que él era el que llevaba la peor parte, dió un mordisco y le arrancó de cuajo un dedo.

La inundación en París.

Durante las últimas veinticuatro horas el Sena ha subido 21 centímetros, y se pronostica que mañana habrá subido otros 30. En el barrio de la Estación el agua cubre la calzada del muelle en una extensión de 80 metros.

El presidente del Consejo de ministros ha ordenado á las autoridades que mantengan las disposiciones dadas en previsión de una nueva avenida del Sena. Aunque la situación por ahora no presenta gravedad, los puentes van á ser rastreados en los barrios más amenazados y se elevarán los parapetos de los muelles de Bercy y Passy.

Todas las aberturas de las líneas de ferrocarriles y del metropolitano que dan al Sena quedarán cerradas hasta cuando haya pasado todo el peligro de inundación.

Los retirios de obreros.

El Congreso nacional socialista reunido en Nimes ha aprobado una moción declarando

que el proyecto de ley sobre retirios obreros, aunque sujeto á críticas, consagra, sin embargo, el derecho á la existencia, y que, por consiguiente, el Congreso encarga á los diputados del partido voten dicha ley, haciendo preceder su aprobación de una declaración expresando las reservas que formulan los mismos en cuanto á las deficiencias del referido proyecto.

También aprobó otra moción en la que se pide á las agrupaciones socialistas extranjeras coadyuven á legar una tarifa de jornales mínima para los obreros extranjeros que vienen á Francia.

Obispo destituido.

Dicen de Atenas que el Santo Sínodo ha relevado de sus funciones y prerrogativas episcopales al obispo de Larise, por haber hecho manifestaciones públicas que aquel Tribunal ha considerado subversivas y contrarias á las leyes eclesiásticas.

La tuna universitaria.

Telegrafían de Lisboa que los escolares valisoletaños visitaron ayer el cuartel del regimiento de Infantería núm. 16, del que es coronel honorario el Rey D. Alfonso.

Esta noche se celebrará una velada, en la que tomarán parte los estudiantes españoles y portugueses.

La Exposición de Bruselas.—El Rey de Bélgica á Madrid.

Dicen de Bruselas que ha comenzado la ornamentación del Palacio de España en la Exposición de Bruselas de 1910. Realizaba episcopales al obispo de Larise, por haber hecho manifestaciones públicas que aquel Tribunal ha considerado subversivas y contrarias á las leyes eclesiásticas.

La filigrana de estilo árabe puro, que de España ha llegado, es admirada por cuantos visitan nuestro pabellón, y colman de felicitaciones á dichos señores y al comisario regio Sr. Escoriza.

El arquitecto conservador de los Museos de Holanda ha ensalzado la obra hasta el punto de proponer á su gobierno la adquisición de modelos de estilo árabe para los museos de su nación.

Para dar á la instalación todo el carácter posible han sido pedidas á Alicante varias palmeras.

La fuente de los Leones, cuyo modelo están construyendo en Granada, será de fundición de plata, gracias al desprendimiento de un título de Castilla. Será fundida en Cartagena.

Ha causado gran alegría entre el alto personal de la Exposición la noticia de que durante la Semana de España en el mes de Julio vendrán la banda de Madrid y el Orfeón de Cataluña.

Los expositores inscriptos son ya 300. Parece que el rey Alberto de Bélgica hará una visita oficial al rey de España, con objeto de invitar á D. Alfonso á la Exposición.

Escuelas de aprendices navales en Gibraltar.

El almirantazgo inglés ha establecido una escuela de obreros en el Arsenal y se propone crear una escuela á flote de aprendices marneros.

Desórdenes en Marruecos.

El estado de perturbación, endémico en Marruecos, se ha agravado en estos días. Por cartas que han llegado de Fez se ha sabido en Tánger que la mehalha serifana, que había acampado en Beni Meyguila, ha sido completamente derrotada. Las tribus sorprendieron á los imperiales, atacaron con impetu salvaje, mataron á cinco jefes é hicieron prisioneros á 80 combatientes. El resto pasó en precipitada fuga.

Si estas referencias son exactas, las huestes hafidistas que se proponen pacificar el territorio de los Hiaian corren grandísimo peligro.

También de la parte de Mogador llegan malas nuevas. Parece que los delegados del sultán de la provincia de Haña dirigiéronse al territorio de los Mziat, con objeto de cobrar los impuestos, y que los habitantes, después de acogerlos con zalemas y de ofrecerles el pago de los tributos, pasáronlos á cuchillo durante la noche. Los soldados que daban escolta á los enviados de Haña, que dormían tranquilamente, confiados en la hospitalidad de los kabileños, fueron igualmente asesinados.

Finalmente, un radiograma de Casablanca á Tánger da cuenta de los disturbios acaecidos en el distrito de Ducal. Las fracciones hafidistas de Bani Merquin han tenido un choque con las kabilas azizistas, en el cual han llevado los imperiales la peor parte, hasta el

punto que el propio jefe, al intentar salir de la Alcazaba, donde se encontraba sitiado, dejó diez de sus partidarios en el campo.

Los partidarios de Abd-el-Aziz se han agrupado para expulsar á los kaidos nombrados por el Majzen.

Señálanse nuevos desórdenes, aunque sin concretarse, en la tribu de Uah Frech. Asegúrase que las kabilas vecinas han llevado á cabo varias correrías.

CUENTO TARTARO

Vale más no meneallo

El Sha de Theherán era un muchacho cuya educación se redujo á cultivar su imaginación con algunos conocimientos de Historia, Geografía é idiomas, y sobre todo cultivó el «sport», montaba bien á caballo, le gustaba la caza, y como regia un país constitucional, dejaba á sus Gobiernos todo el cuidado de arreglar el país mientras él se dedicaba á recorrer las poblaciones de Theherán, y después todas las demás cortes del mundo, de cuyos soberanos se hizo muy amigo; pero le faltaba el aplome y el conocimiento del mundo, exponiéndose con ello á cometer injusticias enormes por dejarse llevar de sus impresiones sin ver jamás el fondo de las cosas, y dejaba pasar uno ó dos años antes de tomar resoluciones que en este tiempo resultaban debilmente injustas; puesto que lo que pretendía corregir habíase ya más que corregido por sí solo y su gran esfuerzo en tan largo espacio de tiempo.

Formaba entonces parte de la soberanía de Theherán el grupo de islas de Kus-hima de ellas la principal Corosko donde se hallaba la capital tenía un regimiento, cuyo estado era bastante deplorable, puesto que no tenía soldados ni dinero cuando se le destinaban hombres y fondos como á los demás lo que denotaba una mala administración.

Buscó el ministro de la Guerra un coronel que habiendo servido en aquellas islas había dejado renombre de buen administrador y cuya hoja de servicios era muy buena y dióle el mando de aquel Cuerpo que estaba muy mal en todos sentidos para que armándose de paciencia lo reorganizara.

Presentóse el coronel al Sha y éste le dijo, acabo de llegar de Arabia y he visto allí las costumbres de Saladino, dentro de quince días voy á visitar por primera vez la isla de Corosko y he de ver detenidamente tu regimiento; ¡ay de tí sino estás bien!

Soñó, dijo el coronel, corto es el plazo y poco puedo hacer en ese tiempo, sin embargo, cosas bien difíciles hice en otras ocasiones y espero que en esta dejaré también complacido á V. M.

Se encargó el jefe nuevo lo antes que pudo del regimiento que se le daba y ayudado por los generales que encontró en Corosko; apretó cuanto pudo los cordones; de la bolsa rizo gastos, ni prestó ni anticipó; llenó de ropa los almacenes, quitó asistentes y rebajados llegó á tener un magnífico regimiento bastante mejor que los que guarnecían la capital de Theherán; sus campos de tiro donde tiraban los soldados al blanco perfectamente, aprovechado el terreno y hasta el mar; en la Caja llegó á haber sobrantes muchos milos de duros; ya el jefe creía haber llegado al sumón de lo que se puede exigir al que manda un cuerpo.

El Sha, quince días después revisó la isla de Corosko y dió el regimiento cuatro veces; en todas menos en una dió las gracias al coronel por el buen estado en que lo halló todo, pero se le ofreció mandar instrucción é batallón á un cuerpo compuesto de tres batallones de á dos compañías, para los cuales nunca hubo reglamentos tácticos en Theherán ni en nación alguna del globo, no obstante todo iba bien si un capitán de los del Ejército territorial de Corosko de ser la base de un

despliegue al paso ligero, en vez de detener su compañía y sale también corriendo sin saber dónde.

Comprendieron la equivocación el Sha y su ministro y el primero sin meterse en averiguar la procedencia del capitán que no habiendo estado en Academia alguna no tenía motivos para saber nada, se limitó á ordenar al jefe que tuviera Academias é instruyera á la oficialidad.

Mucho sintió el coronel lo ocurrido, pero enhorabuena sucesivas que después recibió del monarca y el afecto que á sus oficiales profesara, le hicieron olvidar aquel percance suponiendo que su antigua historia y sus notas de sobresaliente ganadas en buena lid le habían de poner á cubierto de un accidente que no era culpa suya; pero aunque esto era lógico no se efectuó así.

Creyendo dos años más tarde el coronel que había guerra con los tarcos solicitó salir de Corosko y que se le destinara á campaña, ya iba siendo viejo y deseaba contraer al frente del enemigo más méritos de guerra para que lo hicieran general.

El ministro de la Guerra, accedió desde luego pero era precisa la firma real. Estaba S. M. en un balneario y allí se fué el ministro encontrando á S. M. con el que lo era cuando el viaje á Corosko hace ya dos años, y como en aquel país no pasa como en el nuestro donde el Rey nunca se equivoca, aunque firmó el destino de aquel coronel para la guerra con Tarquia, luego se arrepintió y quedó sin efecto no sólo aquel destino sino también el mando del cuerpo que tenía el coronel en Corosko.

Nadie se atrevió á decir á aquel jefe una historia era brillante lo sucedido, pero al presentarse al ministro éste le manifestó que era cosa exclusiva del Sha, y que el anterior ministro general Laca que era de antiguo condeseñor del coronel había ayudado á que se consumara su desgracia. Preciso era ver al Sha, por sí mismo le había equivocado y el coronel pidió andeniencia quiso decir lo que había hecho y el escaso tiempo que llevaba cuando el Sha vino á Corosko, pero éste no le dejó ni quiso oír explicación ninguna, dijo que él daba á los Coroscos (mal) para que estuvieran bien y que como el que vió no lo estaba, por eso lo quitó.

A los quince días de habérselo dado quería que el milagro de cien años de abandono se corrigiera.

Este es el premio de cuarenta y cinco años de buenos servicios y de las heridas recibidas en los campos de batalla.

Y entre tanto, leyendo los ascensos de algunos escribientes, de tres ó cuatro intriguantes sin méritos y al encontrarse postergado, vilipendiado y desairado por un capricho sin ejemplo, de su joven soberano, el desairado jefe puso en relaciones con el Sultán de Tarquia y trató de ir á pelear contra su patria; pero aquello era muy duro.

La persona de su Sha es además sagrada é inviolable, no le queda más que un recurso y así lo efectuó: cogió su revólver de reglamento y se levantó la tapa de los sesos como bueno ya que allí no se puede uno suicidar abriéndose el vientre como un buen japonés.

Al día siguiente los diarios dijeron que se había suicidado por no poder sufrir la enfermedad que padecía.

Dejó ordenado que sobre su losa se grabaran estas frases: ¡Viva la equidad! ¡Viva la justicia!

Manuel Díaz y Rodríguez.

La «Gaceta»

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo la dimisión de los cargos de presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernación á D. Segismundo Moret y Prendergast.

Otro nombrando presidente del Consejo de Ministro á D. José Canalejas y Méndez, diputado á Cortes.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de ministro de Estado á D. Juan Pérez Caballero.

Otro ídem id. del cargo de ministro de Gracia y Justicia á D. Eduardo Martínez del Campo.

Otro ídem id. del cargo de ministro de la Guerra al teniente general D. Agustín de Laca y Coca.

Otro ídem id. del cargo de ministro de Marina al capitán de navío de primera clase don Víctor María Coucas y Palau.

Otro ídem id. del cargo de ministro de Hacienda á D. Juan Alvarado y del Saz.

Otro ídem id. del cargo de ministro de Instrucción pública á D. Antonio Barroso y Castillo.

Otro ídem id. del cargo de Ministro de Fomento á D. Rafael Gasset y Chinchilla.

Otro nombrando ministro de Gracia y Justicia á D. Trinitario Ruiz Valarino, diputado á Cortes.

Otro ídem ministro de Marina á D. Diego Arias de Miranda y Goytia, senador del Reino.

Otro ídem ministro de Hacienda á don Eduardo Cobián y Rofignac, diputado á Cortes.

Otro ídem ministro de la Gobernación á D. Fernando Merino Villarino, diputado á Cortes.

Otro ídem ministro de Instrucción Pública á D. Alvaro Figueroa y Torres, conde de Romanones, diputado á Cortes.

Otro ídem ministro de Fomento á D. Fermán Calbetón y Blanchón, senador del Reino.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando, en concurso de traslado, á doña Blasa Claudia Ruiz y Ruiz, profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Elemental de Maestros de Segovia.

Desde Melilla

La policía indígena en funciones.

Melilla 9 (22).—Comandante en jefe á ministro Guerra:

Con objeto de establecer el servicio vigilancia en despoblado, se ha hecho hoy distribución parte de las fuerzas indígenas, marchando una á Nador y una á zoco el Had, donde empezarán desde luego á prestar su peculiar servicio. Han llegado esta plaza un cabo y cinco moros de la compañía de tiradores del Rif, de Ceuta, que forma parte de la Comisión topográfica Estado Mayor de Marruecos.

También han venido en el «Savilla» 407 reclutas para Cuerpos esta guarnición. No ocurre novedad.

El dique flotante y astillero nacional de Puerto-Cabello

Se hallan terminadas las obras del dique y astillero nacional de Puerto Cabello.

Se trata de una trascendente mejora, de inmensa utilidad no sólo para Venezuela, sino también para todo el tráfico marítimo de aquellos mares.

La obra comprende dos secciones de dique flotante emplazadas en un vasto canal mediano entre dos islas donde se ha emplazado el astillero nacional.

La primera sección del dique fué lanzada al agua el 25 de Diciembre de 1916, con gran éxito, lo propio que en su prueba de hundimiento, habiendo sido ya utilizado, así como en su sección segunda con buques de gran porte.

Por otra parte, se han construido extensos muelles; dragas, grúas, talleres mecánicos, de carpintería, de fundición y de herrería; depósitos de carbón y de efectos navales un faro eléctrico, etc., y se ha regulado ya su funcionamiento completo, poniendo en vigor el reglamento general y tarifa expedidos por el Director general Sr. Chabaud con fecha 23 de Mayo de 1907.

Para que un buque pueda ser reparado en el dique, es necesario que sus dimensiones lo permitan con las seguridades requeridas, teniendo en cuenta las medidas de él, que son las siguientes:

Largo total, 300 pies ingleses. Ancho, 80 id., id.

30 Folleón del DIARIO DE LA MARINA

LA CAZA DEL LEVIATAN

POR

EL CAPITAN MAYNE-REID

PRIMERA PARTE

biera estado libre de nieves, pues éstas formaban en el fango muchas manchas blancuzcas, que daban al suelo la apariencia de una inmensa piel de zebra, en la cual era muy difícil distinguir ningún objeto. Solo teníamos la evidencia de que algún sér animado estaba cerca, por aquel sonido singular que seguíamos escuchando entre cortos intervalos, y que parecía el que pudiera producir una persona medio estornudando y medio tosiendo.

—¡Es un oso, sí, no me cabe duda!— afirmó el tercer piloto,—¡ó, mejor dicho, son dos!—añadió después de estar algunos segundos escuchando, y examinando atentamente la superficie de la llanura.

—¿Estáis seguro de que son dos?— preguntó uno con no muy segura voz.

—Sí, completamente seguro; deben ser macho y hembra, y nada me extrañaría que corriera detrás de ellos algún cachorrillo. ¡Mirad, mirad, no me engañaba! es un matrimonio con su cría, que se aproximan al olor del festín. Ahora si que vames á sufrir un gran chubasco, muchachos, prepararse, porque va á ver truenos y relámpagos.

En efecto, veíamos ya los tres osos, entre la nieve, que marchaban en línea recta hacia nosotros, con la cabeza levantada y como olfateando. Como estábamos á barlovento de ellos, era seguro que á nosotros era á quienes olfateaban, prueba de que íbamos á sufrir su ataque, un chubasco, como decía Grover.

En pocos momentos nos hicimos cargo del peligro que corríamos, y tratamos de prepararnos para la defensa.

Una escopeta de dos cañones, perteneciente al piloto Ransom, era la única arma de fuego con que contábamos, y en cuanto á otra clase de armar, sólo teníamos una lanza que el tercer piloto había tenido el acierto de traer consigo, más para que le sirviera de apoyo al andar por aquel suelo

resbaladizo, que para que pudiera servir de defensa en un accidente inesperado. Con todo esto, estábamos tan preparados para resistir á un ataque de osos polares, como pudiera estarlo un grupo de muchachos jugando en el jardín de un colegio.

Comprendimos nuestra debilidad, nuestro primer pensamiento fué el de retirarnos precipitadamente á los botes y apartarnos de la costa á fuerza de remos; pero, por desgracia, el camino que debíamos tomar era por donde precisamente venían los osos, por lo que, al intentar ir á los botes, era caer entre sus garras.

Permanecimos, pues, irresolutos, no sabiendo ninguno que determinación podríamos tomar, pero todos con completo conocimiento del peligro que nos amenazaba. Esto lo considerábamos hasta tal punto inevitable é inminente, que muchos de nosotros se creían víctimas de la ferocidad de los enormes brutos, que avanzaban. Por otra parte, una retirada por el lado opuesto era también imposible, porque, en aquel terreno fangoso hubiéramos sido alcanzados en un momento, y en en este instante de indecisión hicimos lo que justamente nunca debíamos hacer, ó, mejor dicho, lo hizo el piloto Ransom.

Creyendo detener su marcha, disparó los dos cañones de su escopeta, uno después de otro, sobre los osos, pero no pensé que estaban cargados para la caza de ándes, y aunque ambos dieron en el blanco, el efecto fué el mismo que si se les hubiera lanzado un chorro de agua, ó se les hubiera hecho un disparo con pólvora sólo. Pero aunque apenas hicieron los peligrosos mella alguna en su gruesa piel, sirvieron, sin embargo, para encolerizarlos, hasta el punto de que entre feroces gruñidos partieron en desenfundada carrera hacia nosotros.

Íbamos á precipitarnos en un *salvese el que pueda* general, lo cual hubiera, sin duda, salvado á algunos pero no á todos, cuando oímos una voz que gritaba:

—¡Arriba muchachos, á lo alto de la roca! Allí estaremos en salvo todos.

El viejo Grover era el que había tenido tan feliz idea, que todos comprendimos enseguida, y que á nadie le había ocurrido, aterrorizados por la proximidad del peligro.

No es necesario decir que la ascensión se verificó rápidamente, como los muchachos del campo perseguidos por los cer-

nos de un toro furioso se suban á los árboles que encuentran á su paso.

Ya era tiempo, pues apenas subió el último, llegó la hembra, que al parecer era la más feroz, y trató de trepar también sobre la roca, pero Grover, guardando nuestra retaguardia, rechazó con la lanza á los terribles brutos, que empezaron á dar vueltas alrededor de la roca, como buscaban de una subida.

Por aquel momento nos hallábamos en salvo.

CAPITULO XX

Cuando todos nos vimos libres sobre la roca, después del inminente peligro en que nos habíamos encontrado, no pudimos contener el efecto de nuestra alegría, y un hurra estentóreo, como era seguro no se habiaido nunca en aquella solitaria costa, brotó de nuestros labios. Motivos había en verdad para ello, aún más que cuando conseguimos libertarnos del choque de los témpanos, porque entonces el peligro, aunque grande, no era más que probable,

ANO Profund Tensaje Potencia Los dere... Derecho Item de rebaja de 1.º teros nacio... La nuev tanto evide... ano, y es i... rase se fijen... preferencia... implica fav... tergués á o... ocupar en... El ent... Pocos ve... te como ay... medio Mad... La prade... junto abiga... Una mul... base difícil... tre coázcos... rrepadas... El punt... anchura es... holgado de... estacionado... rato antes... Estuvier... mayoria de... Castellana... coches... El concu... ción... El Jarad... tado al efec... ton, Rosón... La banc... que tiene r... Ante el J... chas indies... tia de mo... blanca; Ca... mantón de... ria Puerta... Martín de... con mantil... Moya, con... Rodríguez... mja; Mari... y Cán... nita; Angel... Carmen Ll... Se adjudí... 1.º De... 2.º De... Lugar se ac... ba mantill... 8.º Ma... Corredor... 4.º y 5.º... Marabá y... 6.º Tra... María... A los ni... ante el Ju... La inmi... entrar la... la tarde al... jes un aspi... dian... Los trar... por asalto... tante defic... Hubo v... que algun... mera hora... botas de v... da y sin i... escándalo... La fasti... animada... A ella a... D... Noticia... Cesa d... mayor y... dos, el ter... ner... —Cesa... al Estado... Nónaz... —Se... mer tenia... rardo Eli... sencilla d... —Fué... de justic... menez M... —Ha... de suplen... lón, hecl... Demene... —Fué... corporari... Piñeiro... —Se o... nde par... Pascual... —Cesó... las orden... D. Mann... —Cesó... la Excus... Ocampo... —Se n... asignati... quinieta... el «Herr... Desi... No tit... Al Es... se prese...

NOTICIAS

Dentadura.—Siempre sana, siempre limpia, siempre perfumada con el mejor dentífrico, Licor del Polo. Hechos continuados de generaciones de más de 40 años nos confirman esta verdad, que no pueden atestiguar dentífricos que acaban de nacer. Con un franco, que vale 6 reales, hay para dos meses de uso diario.

La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, ha publicado la Memoria resumen de los trabajos de avance catastral llevados a cabo en la provincia de Almería, en cumplimiento de las leyes de Marzo de 1900 y 23 de Marzo de 1906.

Agradecemos al señor director general su bondad al remitirnos un ejemplar de la citada Memoria.

Don Tomas Trénor ha visitado al ministro de Estado para hablarle de la instalación en la Exposición de Valencia de los productos industriales de nuestras posesiones del Africa Occidental.

Si los fondos lo permiten, se procurará traer algunos indígenas.

En la estación de Herrera (línea de Andalucía) descarriló ayer de madrugada un tren de mercancías, que interceptó la línea y dió motivo á que el expreso y el correo de la misma línea sufrieran gran retraso.

La vía quedó expedita á la una de la tarde, y en seguida se restableció la circulación de los trenes.

La banda municipal dará mañana en Price un concierto con arreglo al siguiente programa:

- La corte de Granada (fantasía morisca). Chapi.—1. Introducción y marcha al torneo. 2. Meditación.—3. Serenata.—4. Final. Segunda parte.—Sakuntala, Goldmark.—2. Andante cantable de la primera sinfonía (primera vez). Beethoven.—3. Preludio y muerte de Tristán ó Isid (primera vez). Wagner.—4. Entrada de los dioses en el Wálhalla, Wagner.

Ayer, á las cinco de la tarde, ha dejado de existir doña Victoria del Castillo, esposa de D. Luis Chacón y tía política de nuestro compañero en la Prensa D. Ignacio Santillán, á quien acompañamos en la pena.

LA BOLSA

Madrid

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 9, DIA 10. Rows include 4% perpetuo interior al contado, 4% amortizable, 5% amortizable, and VALORES DE SOCIEDADES.

Table with columns: Acciones, VALORES DE SOCIEDADES. Rows include Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, etc.

Table with columns: OBLIGACIONES, CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO. Rows include Sociedad de Chamberí 5 por 100, Idem del Mediodía 5 por 100, etc.

Table with columns: París á la vista, Londres á la vista. Rows include París á la vista 107 10/16 95, Londres á la vista 00 00/26 92.

Espectáculos

Español.—A las 9.—(Viernes de moda). La luna de la sierra. Princesa.—A las 9.—Amores y amores (estreno). Comedia.—A las 9.—(16 viernes de moda). Sherlock Holmes. Apolo.—A las 7.—La alegría del batallón. El Club de las solteras.—Juegos malabares. Cómico.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6.—(Sección especial): Lot bandoleros y Las lindas perras. A las 10.—(Sección doble): Los perros de presa (cuatro actos). Esloca.—A las 6.—La república del amor. La alegre trompetería.—La carne flaca.—El bebé de París.—La corte de Faraón.

dió gracias á todos por el inteligente y leal concurso que le han prestado en su breve gestión y terminó manifestando que en el transcurso de esta se han presentado asuntos difíciles de los que se propone tratar convenientemente y con energía en el Parlamento.

El general La Puente jefe del Estado Mayor Central, contestó en nombre del personal, expresando el sentimiento con que éste veía la salida del ministerio del general Concas, tanto por tratarse de un general de la Armada como por los prestigios y las simpatías que merecidamente goza.

Momentos después el Sr. Concas abandonó el Ministerio, siendo acompañado hasta el coche por buen número de generales, jefes y oficiales.

Los altos cargos.

Al mediodía recibió á los periodistas el señor Merino, nuevo ministro de la Gobernación.

Manifestó que todavía no hay nada resuelto sobre altos cargos, pero que él verá con gusto que todos los de la anterior situación continúen en sus puestos, y al efecto ha contestado á los gobernadores civiles que le habían presentado la dimisión que las retiren.

Se sabe, sin embargo, que el de Barcelona y probablemente también el de Cádiz insisten en su dimisión.

En el Consejo que á las tres de la tarde se celebra en la Presidencia quedarán provistos esos y algunos otros cargos, vacantes por dimisión desus actuales propietarios.

Dijo también el Sr. Merino que el Gobierno cuenta con el decreto de disolución de Cortes, pero que no se publicará hasta que sea momento oportuno pues conviene tener presente que en muy poco tiempo se han verificado tres elecciones y esto siempre origina grandes trastornos especialmente en las provincias del Norte.

Dijo, por último el Sr. Merino, que al frente del Gobierno civil de Madrid, continuará el Sr. Requejo, y que mañana se posesionará de la Alcaldía el Sr. Francos Rodríguez.

Consejo de ministros.

A las tres y media de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Estará dedicado á tratar de la provisión de cargos y á fijar el programa del Gobierno.

El primero en llegar al Consejo fué el señor Arias de Miranda. A preguntas de los periodistas contestó que esta mañana recibió por un ayudante del ministro de Marina dimisionario, un expediente de indulto de pena capital, expediente que ha entregado al presidente del Consejo para su tramitación.

Agragó que había citado en el Ministerio á las cinco al jefe del Estado Mayor Central para tomar posesión y que le presentará á los jefes de los distintos servicios, y que mañana recibirá al personal de la Armada en la forma de costumbre.

Lentamente fueron llegando los demás ministros, quienes manifestaron á los periodistas que el Consejo se dedicaría á cambiar impresiones sobre los asuntos de actualidad y á acordar algunos nombramientos para altos cargos.

A éstos dijo el Sr. Canalejas que se dedicaría unos veinte minutos solamente, por entender que hay otros asuntos de mayor importancia que reclaman la atención del Gobierno.

Carca de las cinco de la tarde llegó al Consejo el ministro de Estado señor García Prieto quien momentos antes había tomado posesión.

Se da por seguro que será nombrado subsecretario de Gobernación el Sr. Fernández Latorre.

Episodio novelesco

Recordarán nuestros lectores el interesante episodio de que fué protagonista nuestro ministro de España en Cuba, y del cual se ocuparon todos los periódicos no hace mucho tiempo.

Recordarán también que el suceso fué rectificado y que las autoridades negaron en absoluto que tal épica aventura hubiese sucedido.

Ahora resucita la cuestión un periódico de Orense, publicando una carta que recibió de un amigo suyo residente en la Habana, cuya carta contiene un interesante relato.

Véase lo que dice: «El día 27 de Diciembre, celebrábase un baile en el Centro Alemán, sociedad frecuentísima por lo más selecto de la sociedad habanera.

A este baile asistía el ministro de España en Cuba, D. Pablo Soler y Guardiola acompañado de su señora.

El baile resultó espléndido, había sido una fiesta brillantísima, y nada había turbado durante ella, la franca alegría de la distinguida concurrencia.

Pero al salir del Centro el Sr. Solar Guardiola, sucedió un hecho extraño, incomprensible.

De un grupo formado por unos cuantos señores cubanos, destacóse de pronto uno, quien dirigiéndose á nuestro representante, que como dijimos salía del brazo de su señora, le ultrajó con una grosería que mancillaba el honor de ésta, y envolvía conceptos ofensivos para España.

No puede extrañar á nadie que por consecuencia de este acto indigno, se concertase un duelo en las más duras condiciones. De este duelo resultó muerto el ofensor.

Y ahora surgen una serie de complicaciones, de verdadera novela romántica. Es el preciso momento en que la espada de nuestro representante vengaba los agravios inferidos á su honor y al de su patria, un padrino de su adversario, empuñando una espada, avalanzose sobre el Sr. Soler, hiriéndole en una mano.

Rápidamente un padrino de éste, se aperró á su defensa, disparando sobre el agresor dos tiros de revólver sin herirle.

El médico que acompañaba á nuestro ministro, vertió inmediatamente en la herida que éste tenía en la mano un líquido antiséptico, medida afortunadísima, pues según parece, pudo comprobarse que la espada con que fué acometido, estaba infeccionada con una sustancia venenosa.

El presidente de la república, dictó á consecuencia de este lance, una ley contra el duelo.»

ver las espaldas á los principios liberales que informan el partido.

Añadió el Sr. Canalejas que al recibir el encargo de formar Gobierno no había pensado principalmente sino en dos cosas: en que el Ministerio sea la representación del partido, y en la necesidad de contar desde luego con Parlamento adecuado á la labor que se ha de realizar, y por tanto, con el decreto de disolución.

El ilustre hombre público ha hecho constar, respondiendo á preguntas de los periodistas: «El Gobierno lo formo yo con todos los ex ministros liberales necesarios que han coincidido con mis ideas.

«Programa formulado está. Mis ideas y mis compromisos con la opinión son harto conocidos y pueden ser contrastados en mis discursos.

Los nuevos ministros.

Don Fernando Merino, conde de Sagasta, nuevo ministro de la Gobernación, es personalidad política muy saliente, cuya designación para aquella cartera será vista con general agrado.

Su presencia en el Poder evoca la memoria del inolvidable é ilustre Sagasta, jefe indiscutible que fué del partido liberal y lazo de unión de todos sus diversos elementos.

Es Fernando Merino hombre joven, simpático, trabajador, pues ha consagrado muchos años de su existencia á crear y fomentar industrias, de las que ha sido director, y su filiación política fué siempre liberal, sin más adjetivos, alejado de agrupaciones parciales y amante de la unión de todas ellas.

Así, su presencia en el ministerio, lejos de despertar recelo, puede ser esperanza de avenencia entre todas ellas.

Ha sido subsecretario de Gobernación, donde dejó excelente recuerdo y dos veces gobernador del Banco de España, donde cuenta con grandes simpatías también.

Varias veces estuvo indicado para ministro no aceptando por creer que con esta actitud contribuiría á facilitar soluciones á los jefes de Gobierno, abrumados de compromisos.

D. Trinitario Ruiz Valarino. También llega por primera vez á los Consejos de la Corona.

Es hijo del ex ministro Sr. Ruiz Capdepón y hombre de grandes energías.

En la fiscalía del Tribunal Supremo ha demostrado sus grandes conocimientos jurídicos, basa ésta muy apropiada para desenvolver sus iniciativas en el departamento de Gracia y Justicia.

D. Diego Arias de Miranda es político de larga historia y amigo incondicional de don José Canalejas.

Quizá su nombramiento sea, además de justa recompensa á sus méritos personales, premio merecido á su consecuencia política.

En varias legislaturas representó en el Congreso el distrito de Aranda de Duero, donde es natural, hasta que fué nombrado senador vitalicio.

Ha sido subsecretario de Gracia y Justicia y tres veces director general de Obras públicas.

Don Fermín Calbetón, nuevo ministro de Fomento, es también un antiguo parlamentario, que en las últimas legislaturas llevó la voz del partido democrático en el Senado.

Representó en el Congreso el distrito de San Sebastián en varias Cortes.

En la actualidad es senador vitalicio. Fué subsecretario de Gracia y Justicia con Alonso Martínez, y director general en el extinguido ministerio de Ultramar.

Hombre de muy arraigadas convicciones liberales y abogado de gran bufete en Madrid puede esperarse de él felices iniciativas.

de navío D. Rafael Bonavente Carriles, nombrado comandante de Marina de Algeciras.

—Se noticia Real orden declarando indemnizable la comisión desempeñada en la Corte por el coronel de infantería de Marina don Cristóbal Muñoz.

—Para Ferrol ha sido pasaportado el primer practicante D. José Martín Gómez, destinado á dicho Apostadero.

—Para Cartagena y con igual fin el tercer maquinista D. José A. Hernández López.

—Desembarca del cañonero «Marqués de la Victoria» y pasa destinado al Hospital el segundo practicante D. Angel Diaz Piedra.

—Cesa en la factoría del Arsenal de la Carraca el tercer maquinista D. José A. Hernández López.

—Cesa de prestar sus servicios en el Hospital de Marina de San Carlos y embarca en el cañonero «Marqués de la Victoria» el segundo practicante D. Antonio González Tinoco.

—Al Estado Mayor Central se remite instancia del practicante civil de Farmacia don Manuel García Currá, solicitando se le conceda á los de su clase derecho al haber pasivo al ser retirados.

—Desde Ferrol ha sido pasaportado para este Apostadero el segundo contramaestre don Eduardo Cordal Santalla.

—Desembarcado del crucero «Extremadura» ingresa en la Sección el segundo condestable don Antonio Barba Carmona.

FALLECIMIENTO

El embajador de Alemania

Fué sacramento ayer el embajador de Alemania en esta corte, señor conde de Tattenbach, cuyo estado fué todo el día gravísimo, temiéndose un funesto desenlace.

Su Majestad el Rey envió inmediatamente al palacio de la Embajada á su ayudante señor Guirao para informarse del estado del ilustre enfermo y para significar á la señora condesa de Tattenbach que por ignorar que iba á ser sacramento su esposo dejó de enviar un representante suyo á la ceremonia.

Efectivamente, esta madrugada, á la una y media, entregó su alma á Dios, después de una piadosa agonía, el ilustre conde de Tattenbach.

Dios haya acogido en su seno el alma del católico embajador de Guillermo II.

El conde de Tattenbach, era de la más rancia nobleza de Baviera.

Nació en Landshut en 1846, y cursó con gran aprovechamiento la carrera de Derecho en la célebre Universidad de Jena, desempeñando más tarde un cargo en la Administración gubernamental de Alsacia.

Después empezó su carrera diplomática en Pekin, pasando después como primer secretario á Belgrado y más tarde á Madrid.

En 1888 fué nombrado cónsul general en Tánger, y cuando en dicha ciudad se creó la Embajada, en ella quedó como ministro plenipotenciario, haciendo un viaje á Fez como jefe de una Misión extraordinaria que el emperador mandaba á la corte marroquí.

Pasó á Berna en 1896 y en el 98 fué trasladado á Lisboa, desde cuya capital lusitana vino á España como embajador.

El conde de Tattenbach fué delegado por su Gobierno para asistir á la Conferencia de Algeciras al lado del barón de Radowicz.

Era en el mundo diplomático uno de los más conocedores de la cuestión de Marruecos.

El vicealmirante Albacete

Ha fallecido en esta corte el ilustre vicealmirante de la Armada D. Enrique Albacete y Fuster.

Su muerte al ser conocida esta mañana en el Ministerio, produjo sincero pesar, pues el veterano marino, era por su larga y brillante historia militar y marinero y por su caballerosidad intachable, muy querido y respetado por todos.

Había desempeñado con singular acierto casi todos los cargos inherentes á su carrera y tanto en estos como en los servicios de guerra en que tomó parte se hizo siempre notar por su patriotismo y entusiasmo por la vida de mar.

De sus dotes de mando, energía y valor en los momentos difíciles, dan fe las numerosas condecoraciones que legítimamente podía ostentar, entre las que figuraban varias cruces del Mérito naval, las medallas de Africa y Cuba y otros muchos. Estaba también declarado benemérito de la patria.

Descansa en paz el pundonoroso marino y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

El dragado del Guadalete

Dicen del Puerto de Santa María que hay ya la seguridad de que concurrirá á la subasta anunciada de la limpia del río Guadalete y su barra la Empresa Marítima de Transportes y Dragados de Barcelona, lo cual alista el temor de que se celebrara la subasta sin efecto, dilatando por mucho tiempo la realización del magno proyecto, en que fundan tan grandes esperanzas, y con sobrada razón, los pueblos que se asientan en la hermosa bahía gaditana.

Después de la crisis

El nuevo presidente del Consejo, después de constituido ayer el Ministerio, fué interrogado por los periodistas acerca de los propósitos de que se halla animado.

El ilustre democrata, dentro de la reserva á que le obliga su elevado cargo, manifestó que el problema político estaba resuelto, que tenía la colaboración y el apoyo de los prohombres del partido, y que procuraría corresponder á la confianza que se le había otorgado, conforme demandaban las circunstancias y sin volver

La nueva situación.

El nuevo presidente del Consejo, después de constituido ayer el Ministerio, fué interrogado por los periodistas acerca de los propósitos de que se halla animado.

El ilustre democrata, dentro de la reserva á que le obliga su elevado cargo, manifestó que el problema político estaba resuelto, que tenía la colaboración y el apoyo de los prohombres del partido, y que procuraría corresponder á la confianza que se le había otorgado, conforme demandaban las circunstancias y sin volver

Desde San Fernando

Noticias de Marina.—Del apostadero. 8 Febrero.

Cesa de estar agregado á la Ayudantía mayor y pasa de auxiliar del taller de torpedos, el teniente de navío D. Luis Pío Magranger.

Cesa en el citado taller y pasa agregado al Estado Mayor, el teniente de navío D. José Niñez.

Se cursa al Ministerio instancia del primer teniente de la reserva disponible D. Gerardo Elichechea Gándin, en que pide la cruz sencilla de la Orden de San Hermenegildo.

Fué pasaportado para Bilbao en comisión de justicia, el primer teniente D. Miguel Jimenez Montero.

Ha sido aprobada el acta de la elección de suplente de habilitado del segundo batallón, hecho á favor del capitán B. Juan Martí Domeneche.

Fué pasaportado para Cádiz á fin de incorporarse á aquella sección, el segundo Juan Piñero.

Se ordenó que en el Arsenal sea examinada para mayor de segunda, el primero don Pascual Gómez Vila.

Casó en el ramo de Ingenieros y pasó á D. Manuel López Vila.

Casa en el Arsenal y pasa á embarcar en la Escuadra el segundo don Luis Vizoso Ocampo.

Se aprueba el examen extraordinario de asignatura de instituto, del aprendiz de maquinista Dionisio Oauna Alina embarcado en el «Hernán Cortés».

Profundidad, 19 id., id. Tensaje bruto, 4 500 toneladas. Potencia máxima, 2.000 id. Los derechos á pagar por el uso del dique son:

Derecho de entrada (tonelada), Bs. 1,50. Dique de estada id., id., 0,50 por día con una rebaja de un 25 por 100 de tarifa para los veleros nacionales.

La nueva construcción constituye un adelanto evidente que honra al Gobierno venezolano, y es menester que las compañías navieras se fijen en su existencia y le concedan preferencia, pues es natural, que en cuanto implica favor para aquellos países no se ponga á otros, que por nada se han de preocupar en compensárselo.

El entierro de la sardina

Pocas veces hemos visto reunida tanta gente como ayer en la pradera del Corregidor, medio Madrid á desfilado por allí.

La pradera ofrecía á media tarde un conjunto abigarrado y pintoresco.

Una multitud que lo invadía todo trasladábase dificultosamente de un punto á otro, entre coñazos, empujones y unas apuradas herendadas.

El puente Reina Victoria, á pesar de su anchura extraordinaria, no permitía el paso holgado de la muchedumbre, que permanecía estacionada en ambos extremos durante largo rato antes de lograr atravesarlo.

Estuvieron en la pradera del Corregidor la mayoría de las carrozas que desfilaron por la Castellana estos Carnavales, y multitud de coches.

El concurso de máscaras resultó muy lucido.

El Jurado se hallaba en una tribuna levantada al efecto, y lo componían los Sres. Rey, Rosón, Zapata, Morales y La Torre.

La banda municipal tocó con la maestría que tiene reconocida.

Ante el Jurado desfilaron algunas muchas lindas, como Conchita Gil, que vestía de mora; Emilia Muste, con mantilla blanca; Carmen Herrero, luciendo un precioso manto de Manila; Patrocinio Herrero y María Puerta, con el mismo atavío; Sebastiana Martín de Guerra, María y Teresa Hortes, con mantillas blancas; Carmen Rodríguez Moya, con mantilla de madroños; Carmen Rodríguez, camarera de una carnicería, de mar; María Teresa Mirabal, Inocencia Pérez y Cándida Muñoz, con mantones de Manila; Angelina Lázaro, Mercedes Ferreiro y Carmen Liebot y Mentó, de manola.

Los premios.

Se adjudicaron en la siguiente forma: 1.ª De mantilla blanca, Estrella Cabrera. 2.ª De mantilla de casco, desierto. En su lugar se adjudicó á Julia Bóveda, que llevaba mantilla blanca.

3.ª Mantilla de madroños, á Natividad Corredor.

4.ª y 5.ª Mantones de Manila, á Toresa Marabál y Carmen Herrero.

6.ª Traja de la época de Goya, á Angela Marín.

A los niños disfrazados que se presentaron ante el Jurado se les premió con 10 pesetas.

El regreso.

La inmensa multitud que acudió ayer á enterar la sardina, regresó á última hora de la tarde alegremente, dando á aquellos parajes un aspecto que hace mucho tiempo no ofrecían.

Los tranvías de la Bombilla fueron tomados por asalto. Por cierto que el servicio fué bastante deficiente.

Hubo varios alborotos á consecuencia de que algunos individuos que llegaron á primera hora de la tarde cargados con sendas botas de vino, que ya de noche volvían fúridas y sin una gota de líquido, armaron algún escándalo.

La fiesta, en resumen, extraordinariamente animada.

A ella acudió el alcalde.

Desde Ferrol

Noticias de Marina.—Del Apostadero. 8 Febrero.

Cesa de estar agregado á la Ayudantía mayor y pasa de auxiliar del taller de torpedos, el teniente de navío D. Luis Pío Magranger.

Cesa en el citado taller y pasa agregado al Estado Mayor, el teniente de navío D. José Niñez.

Se cursa al Ministerio instancia del primer teniente de la reserva disponible D. Gerardo Elichechea Gándin, en que pide la cruz sencilla de la Orden de San Hermenegildo.

Fué pasaportado para Bilbao en comisión de justicia, el primer teniente D. Miguel Jimenez Montero.

Ha sido aprobada el acta de la elección de suplente de habilitado del segundo batallón, hecho á favor del capitán B. Juan Martí Domeneche.

Fué pasaportado para Cádiz á fin de incorporarse á aquella sección, el segundo Juan Piñero.

Se ordenó que en el Arsenal sea examinada para mayor de segunda, el primero don Pascual Gómez Vila.

Casó en el ramo de Ingenieros y pasó á D. Manuel López Vila.

Casa en el Arsenal y pasa á embarcar en la Escuadra el segundo don Luis Vizoso Ocampo.

Se aprueba el examen extraordinario de asignatura de instituto, del aprendiz de maquinista Dionisio Oauna Alina embarcado en el «Hernán Cortés».

Desde San Fernando

Noticias de Marina.—Del apostadero. 9 Febrero.

Al Estado Mayor Central se noticia haberse presentado procedente de Gijón el capitán

de navío D. Rafael Bonavente Carriles, nombrado comandante de Marina de Algeciras.

—Se noticia Real orden declarando indemnizable la comisión desempeñada en la Corte por el coronel de infantería de Marina don Cristóbal Muñoz.

—Para Ferrol ha sido pasaportado el primer practicante D. José Martín Gómez, destinado á dicho Apostadero.

—Para Cartagena y con igual fin el tercer maquinista D. José A. Hernández López.

—Desembarca del cañonero «Marqués de la Victoria» y pasa destinado al Hospital el segundo practicante D. Angel Diaz Piedra.

—Cesa en la factoría del Arsenal de la Carraca el tercer maquinista D. José A. Hernández López.

—Cesa de prestar sus servicios en el Hospital de Marina de San Carlos y embarca en el cañonero «Marqués de la Victoria» el segundo practicante D. Antonio González Tinoco.

—Al Estado Mayor Central se remite instancia del practicante civil de Farmacia don Manuel García Currá, solicitando se le conceda á los de su clase derecho al haber pasivo al ser retirados.

—Desde Ferrol ha sido pasaportado para este Apostadero el segundo contramaestre don Eduardo Cordal Santalla.

—Desembarcado del crucero «Extremadura» ingresa en la Sección el segundo condestable don Antonio Barba Carmona.

Dios haya acogido en su seno el alma del católico embajador de Guillermo II.

El conde de Tattenbach, era de la más rancia nobleza de Baviera.

Nació en Landshut en 1846, y cursó con gran aprovechamiento la carrera de Derecho en la célebre Universidad de Jena, desempeñando más tarde un cargo en la Administración gubernamental de Alsacia.

Después empezó su carrera diplomática en Pekin, pasando después como primer secretario á Belgrado y más tarde á Madrid.

En 1888 fué nombrado cónsul general en Tánger, y cuando en dicha ciudad se creó la Embajada, en ella quedó como ministro plenipotenciario, haciendo un viaje á Fez como jefe de una Misión extraordinaria que el emperador mandaba á la corte marroquí.

Pasó á Berna en 1896 y en el 98 fué trasladado á Lisboa, desde cuya capital lusitana vino á España como embajador.

El conde de Tattenbach fué delegado por su Gobierno para asistir á la Conferencia de Algeciras al lado del barón de Radowicz.

Era en el mundo diplomático uno de los más conocedores de la cuestión de Marruecos.

Ha fallecido en esta corte el ilustre vicealmirante de la Armada D. Enrique Albacete y Fuster.

Su muerte al ser conocida esta mañana en el Ministerio, produjo sincero pesar, pues el veterano marino, era por su larga y brillante historia militar y marinero y por su caballerosidad intachable, muy querido y respetado por todos.

Había desempeñado con singular

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Nueva York, Cuba-Méjico.—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz, el vapor «M. Calvo» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano, y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López» directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sarratúgüi» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba-Méjico.—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 2 de Coruña, el vapor «Reina M. Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales de pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

50 PESETAS mensuales 250 PESETAS á fin de año
pueden ganarse comprando botellas de **ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL** pero es preciso pedir la botella precintada, pues de otro modo no se gana eso ni se consume el verdadero Alcohol desnaturalizado MARCA SOL
Venta de Maquinillas Félix y Alcohol: Bazar X, Ezpoz y Mina, 6.

A nuestros lectores,

Mediante el cupón prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «BIBLIOTECA PATRIA», siempre que se dirijan á la Administración de la misma, Paseo del Prado, 30, entresuelo - MADRID.

Cupón-prima

D. _____
domiciliado en _____ provincia de _____
calle _____ núm. _____
desear adquirir _____ (1) tomos de la Biblioteca PATRIA, importantes Ptas. _____

FIRMA, _____

Tarifa de precios para nuestros lectores:

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).
De uno á 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 á 15 tomos, 90 céntimos ídem.—De 15 á 20 tomos, 80 céntimos ídem.—De 20 á 30 tomos, 70 céntimos ídem.—De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos ídem.

La colección completa, que consta de unos 50 tomos hasta la fecha, puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante, siéndo su precio en este caso, 40 pesetas.

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos, por carta, si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca.

Biblioteca Marítima

SANTA POLA (ALICANTE)

Centro editorial y de propaganda de obras y revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras, que se relacionan con el mar y sus industrias; único en España.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales condiciones que los establecimientos de mayor crédito; para ello sostiene relaciones directas con autores y editores.

FOLLETO INTERESANTE

Reglamento de disciplina y policía á bordo de los buques mercantes españoles (R. D. de 19 de Noviembre de 1909), 0,25.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre monedero, valores declarados, libranzas de Giro Mutuo ó letras de fácil cobro, sobre Madrid, Barcelona, Alicante ó Elche.

Gran Centro de Comisiones

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE SANTIAGO GARCIA CASTELLÓN
Solano, número 6.—CADIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compra-venta de las mismas. Cobros de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitaciones de Clases pasivas, Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos fluviales y terrestres domiciliada en Berlín.

Responsal del DIARIO DE LA MARINA
NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

La Central anunciadora

Agencia general de publicidad

Única agencia abierta

hasta las once de la noche

Anuncios en todas clases de Tranvías

Tarifas económicas y combinadas

Noticias.—Reclamos.—Artículos industriales.

de defunción, de novenario y aniversario.



Ibarra y Compañía

Sevilla

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos interiores.

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Roterán y puertos del Norte de Francia.

Para más informes:

Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, correspondiente.

EL RESFRIADO SE CURA EN 24 HORAS

Rhumolax

Preparado en el laboratorio de los
Señores SCOTT & BOWNE, Ltd.
Paseo 1 Pasa. En todas las farmacias



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

Compañía inglesa de SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

Progreso realizado en diez años:

Activo.....	1897.—Ptas. 166.491.147
	1907.— 245.506.664

LA GRESHAM fué constituido para garantía de sus Asegurados en España, el Depósito exigido por el art. 43 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, habiéndose sometido á las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento del 26 de Julio sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(Edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 18 moderno (38 antiguo) MADRID (Edificio propiedad de la Compañía)

Delegado para España: Sr. D. José Alguer Herrera
Director de la Sucursal.

Anuncio autorizado el 7 de Abril de 1909 por la Comisaría general de Seguros (art. 13 de la Ley y art. 38 del Reglamento).

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

1910 6 reales

500 PÁGINAS DE TEXTO. + MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponden á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un plano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una alfilería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

El Comerciante	AGENDA DE BUFETE
El Industrial	CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares. Precio: de 1 á 4 pesetas.
El Banquero	MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria
El Ingeniero	Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida. Precio: 2,50 y 3 pesetas.
El Militar	AGENDA DE BOLSILLO
El Sacerdote	Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones. Precio: 1,50 y 2 pesetas.
Las Oficinas	CARNET
Los Hoteles	Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz. Precio: UNA peseta.
La Aristócrata	AGENDA CULINARIA
La Modista	Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 pesetas encuadernada.
La Profesora	
La Cocinera	
EN GENERAL	
El Hombre	
La Mujer	

Prefesora en partos

Gabinetes para casos profesionales.—Consultas de 12 á 2.—Pez, 24 duplicado principal derecha.—Teléfono 794.

Estomacalina ALFAGEME

Curación rápida y segura en afecciones del estómago é intestinos

Único ensayado en la mayoría de los hospitales de España

GARANTIA QUE DEBE EXIGIR TODO ENFERMO

Condé de Romanones, núms. 8 y 10, MADRID

PRECIO: 4 PESETAS

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Fiebre, Influenza, etc. En todas las Farmacias.

Diario de la Marina

Administración: San Bernardo, 52

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid: un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 ídem.—Semestre, 9 ídem.—Año, 18 ídem.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 ídem.—Año, 20 ídem.

Unión postal: Año, 60 pesetas.

Asia y América: Un año, 70 pesetas

Anuncio: Cuarta plana, precios convencionales; reclamación 50 céntimos; noticias, una peseta línea.

AGUAS DE FUEN-PALACIOS Llano-GIJÓN

DE Bicarbonatadas

calcicas, variedad magrésica.

Especialmente recomendadas por el Real Consejo de Sanidad en R. O. publicada el 31 de Marzo para el ESTOMAGO y enfermedades del aparato urinario.

AGUA DE MESA sin rival.

DEPÓSITO EN MADRID: ARENAL, 10

USAD **GRAN EXITO!** COMPARAD

para escribir limpio la escritura de la

MÁQUINA

YOST

No tiene cinta.

Sucursales de la casa YOST en España.

Madrid: Espoz y Mina, 17
Barcelona: Fernando VII, 53.
Bilbao: Gran Vía, 3.

La mejor máquina para escribir.

Sevilla: Sierpes, 101
Valencia: Paz, 17.
La Coruña: Cantón Grande, 23.

PIDASE EL CATALOGO DE LA NUEVA YOST VERDADERA